

Nombre del pueblo	A) Descripción según memorial de Zárate B) Asignación de indios según repartimiento de Perafán	Población total
49. <i>URSUA</i>	A) — B) 58. «A Bartolomé Prado, en el pueblo de <i>Ursua</i> , 300 indios.»	300
50. <i>UXARRACI</i>	A) « <i>Uxarraci</i> el del valle. Entra en esto el principal Abiturri, que está poblado encima de las sepulturas y los indios que están en las montañas encima de las casas de Turichiqui, hasta el pedregal de esta parte del Río Grande. Habrá 300 indios poco más o menos.» B) 23. «A Francisco de Estrada, Sargento mayor, el valle de <i>Uxarraci</i> y Turichiqui con todas sus estancias, barrios y sujetos, con más 200 indios en el pueblo de <i>Uxua</i> , con el cacique Yabecar adelante de Aoyaque.» (200 por <i>Uxarraci</i>)	300
51. <i>UXUA</i>	A) « <i>Uxua</i> ; cacique de él Beara.» B) 23. «A Francisco de Estrada, Sargento mayor, el valle de <i>Uxarraci</i> y Turichiqui con todas sus estancias, barrios y sujetos, con más 200 indios en el pueblo de <i>Uxua</i> , con el cacique Yabecar adelante de Aoyaque.» (200 por <i>Uxua</i>)	200
52. <i>XARIXABA</i>	A) — B) 3. «A Cristóbal de Alfaro el pueblo de <i>Xarixaba</i> con sus barrios y estancias, caciques y principales, con más los pueblos de <i>Aquiay</i> , hacia <i>Atirro</i> , e <i>Ystaru</i> , arriba de <i>Cóo</i> .» (100 indios por <i>Xarixaba</i>)	100
53. <i>XUPAGRUA</i>	A) « <i>Xupagrúa</i> ; el cacique de él dirá <i>Abat</i> .» B) 84. «A Domingo Ximénez, los pueblos de <i>Abacitaba</i> y <i>Xupagrúa</i> , con sus barrios y estancias, caciques y principales, con más 100 indios en el pueblo de <i>Cia</i> .» (100 por <i>Xupagrúa</i>)	100
54. <i>YSTARU</i>	A) — B) 3. «A Cristóbal de Alfaro el pueblo de <i>Xarixaba</i> con sus barrios y estancias, caciques y principales, con más los pueblos de <i>Aquiay</i> , hacia <i>Atirro</i> , e <i>Ystaru</i> , arriba de <i>Cóo</i> .» (100 indios por <i>Ystaru</i>)	100
55. <i>ZURINCA</i>	A) — B) 45. «A Martín de Miranda, en el pueblo de <i>Zurinca</i> , 300 indios.» 27. «A Francisco Ginovés, 300 indios en el pueblo de <i>Zurinca</i> .»	600

Nombre del pueblo	A) Descripción según memorial de Zárate B) Asignación de indios según repartimiento de Perafán	Población total
II. Términos de Aranjuez		
56. AVANGARES	A) — B) 25. «A Francisco de Fonseca los Corvesies y <i>Avangares</i> .» (150 indios por los Avangares)	(150)
57. CATAPAS	A) — B) 76. «A Pedro de Valmaseda, los <i>Catapas</i> .»	(300)
58. COCORA	A) — B) 72. «A Bernardino de Saravia, a <i>Gotane</i> y <i>Cocora</i> con sus caciques y principales.» (150 indios por Cocora)	(150)
59. CORVESIES	A) — B) 25. «A Francisco de Fonseca los <i>Corvesies</i> y <i>Avangares</i> .» (150 indios por los Corvesies)	(150)
60. CHOMES	A) — B) <i>CORONA REAL</i> : «El pueblo de los <i>Chomes</i> , en términos de la ciudad de Aranjuez, ... estaba encomendado a Juan Romo y a Miguel Sánchez de Guido... y porque el dicho pueblo de los Chomes era puerto... se puso en la real Corona, y en recompensa del derecho que tenían a él y porque todos lo merecieron por servicios, se dió al dicho Juan Romo (68) en Garabito 400 indios y a la heredera del dicho Miguel Sánchez (70) otros 400 indios en el mismo pueblo de Garabito. Tiene el dicho pueblo de los Chomes 100 indios.»	(100)
61. GOTANE	A) — B) 72. «A Bernardino de Savaria, a <i>Gotane</i> y <i>Cocora</i> con sus caciques y principales.» (150 indios por Gotane)	(150)
62. PATICA	A) — B) 19. «A Francisco Díaz, el pueblo de <i>Patika</i> .»	(300)
63. POCORA	A) — B) 16. «A Antonio de Carvajal, los pueblos de <i>Pocora</i> y <i>Xurru</i> , con sus barrios y estancias principales.» (150 por Pocora)	(150)
64. TICES	A) — B) 24. «A Domingo Fonseca, el pueblo de los <i>Tices</i> , con sus caciques y principales.»	(300)
65. TURRIU	A) — B) 59. «A Juan de la Puente, los pueblos de Uru y <i>Turriu</i> , con el cacique nombrado Toraba.» (150 indios por Turriu)	(150)

Nombre del pueblo	A) Descripción según memorial de Zárate B) Asignación de indios según repartimiento de Perafán	Población total
66. URU	A) — B) 59. «A Juan de la Puente, los pueblos de <i>Uru</i> y Turriu, con el cacique nombrado Toraba.» (150 indios por Uru)	(150)
67. VOTOS	A) — B) 10. «A Martín Blázquez y a Francisco Magariño, los <i>Votos</i> por iguales partes.» (atribuimos [300] indios a Martín Blázquez) 41. «A Francisco Magariño y a Martín Blázquez, los <i>Votos</i> por iguales partes.» (atribuimos [300] indios a Francisco Magariño)	(600)
68. XURRU	A) — B) 16. «A Antonio de Carvajal, los pueblos de Pocora y <i>Xurru</i> , con sus barrios y estancias principales.» (150 por Xurru)	(150)

RESUMEN

I. Términos de Cartago	29.150
II. Términos de Aranjuez	2.800
Totales	31.950

Conclusiones

Las cifras que hemos recogido en los Cuadros II y III, nos permiten aventurar ciertas suposiciones sobre la población indígena radicada en el actual territorio costarricense a mediados del siglo XVI.

En cuanto a su número, la cifra de indios, según el repartimiento general de Perafán de Ribera de 1569 (Cuadro II) nos da un total de 28.400 indígenas; por otra parte, el cómputo al que llegamos conjugando los datos de aquel repartimiento con los del memorial de Zárate sobre los pueblos «que se habían de encomendar y repartir», eleva la cifra a 31.950 indios (Cuadro III).

Dado que hemos tenido como criterio general en el cómputo el aceptar las estimaciones por exceso y no por defecto, acogemos la cifra del Cuadro III por ser superior a la resultante en el Cuadro II, pese a que el propio Perafán de Ribera admitía la posibilidad de que el número de indios encomendados recogidos en el repartimiento hubiera sido superior al realmente disponible, al establecer una cláusula de cautela: «... el cual dicho repartimiento se hizo en la manera susodicha y mandó (Perafán) les dé a cada uno (de los encomenderos) cédula de encomienda de los indios, para que los tengan por título de ellos, y declaró y mandó que si en una provincia principal donde concurren diversos encomenderos no hubiere para todos, que gocen rata por can-

alidad (reparto proporcional), y así lo proveyó, mandó y lo firmó de su nombre». Sin embargo esto quizá lo compensa el que la evaluación estimativa de los indios encomendados en términos de Aranjuez puede ser inferior a su cifra real; en efecto, ateniéndonos a la relación entre el número de localizaciones afectadas e indios encomendados, la proporción en términos de Aranjuez (13 pueblos y 2.800 indios encomendados) resulta inferior a la recogida para términos de Cartago (55 pueblos y 29.150 indígenas), como evidencia el Cuadro III.

Admitida así la cifra de 31.950 indios repartidos, ello no significa que ésta fuera la población indígena total del territorio considerado. Aquel número sería el de *indios tributarios*, por lo que aplicando para su conversión a población total la proporción de 1 a 4, esto nos lleva a que estimemos, para aquella época, en 127.800 personas la población indígena radicada en casi toda la actual extensión costarricense.

Pocas son, documentalmente, las posibilidades de verificar la exactitud de dicho cálculo. Como punto de referencia comparativa citamos el cómputo de Byrd Simpson²⁵ según el cual «la población de Nueva España, excluida Nueva Galicia, en la década de 1560 a 1570, era alrededor de 4.204.700 (ó 1.051.175 tributarios)». Dada la mayor extensión territorial mejicana y el incuestionablemente superior desarrollo organizativo y socio-político del imperio azteca respecto de los pueblos indígenas costarricenses, la población que atribuimos en 1569 a la gobernación de Costa Rica (127.800 pobladores aborígenes), guardaría una relación con los más de 4.200.000 mejicanos comparable a la que todavía seguían manteniendo ambos territorios cuatro siglos más tarde.²⁶

Por otra parte, algunas referencias posteriores a 1569, fecha del repartimiento, nos permiten hasta cierto punto verificar la fiabilidad de la estimación que hemos presentado. Evidentemente tales referencias no proceden de cómputos o censos rigurosos —«porque cosa cierta no se puede certificar», como decía Perafán—, sino que son meras apreciaciones subjetivas y ocasionales y con tales limitaciones las aceptamos.

²⁵ Byrd Simpson, Lesley: Los conquistadores y el indio americano. Barcelona, 1970; p. 179. Además de tal relación de indios tributarios con pobladores de Byrd Simpson (1 a 4), hay que tener presentes otras estimaciones de distintos autores: para Guatemala occidental el coeficiente utilizado por Elías Zamora en la conversión de la unidad tributario en pobladores, es de 4,75 (Revista Mesoamérica, n.º 6, diciembre 1983, p. 301). Según Zamora «tributario» es el indio, no cacique ni principal, «casado, y de 16 a 50 años»; al «soltero» y «viudo» entre dichas edades lo computa como «medio tributario». Por otro lado, según Cook y Borah, «vecino» es el cabeza de familia nuclear, al que se debe aplicar como unidad de conversión el coeficiente 5,2. Por su parte, Nicolás Sánchez Albornoz (La población de América Latina, pp.60-70), estima, para 1560, una población de 3,5 millones en México central y, para 1570, de tres millones, cifras inferiores pero no muy alejadas de la ofrecida por Simpson Byrd —en torno a cuatro millones— para dicha década. Indudablemente hay que considerar que cualquier cálculo de la población indígena mejicana referida a aquella época es, en gran parte, conjetura sobre fundamentos de difícil verificación, lo que, por supuesto, también es aplicable por entero a nuestra estimación para la de Costa Rica.

²⁶ En 1960 la población costarricense era de 1.148.000 personas y la de México, 34.625.000. Para 1982 la primera de ellas alcanzaba 2.300.000 personas y la segunda, 73.100.000, según el Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1984 del Banco Mundial (Washington, D.C., 1984, cuadro 1, pp. 250-251).

La relación aproximada entre la población costarricense y la mejicana (para 1560-70, excluida la de Nueva Galicia) sería la siguiente:

	Costa Rica	México	Relación
	(1)	(2)	(1)/(2)
1560-70	130.000	4.200.000	0,0302
1960	1.148.000	34.625.000	0,0331
1982	2.300.000	73.100.000	0,0315